



Mediante videoconferencia y presidida por el ministro Luis Planas

## La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural acuerda la distribución de 219,8 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural

- De estos fondos, 104.120.005 euros se destinan a financiar los Programas de Desarrollo Rural 2014–2020
- Para apoyar al sector vitivinícola, en concreto para la promoción del vino en mercados de terceros países, se ha acordado el reparto de 66.578.245 euros
- También se han distribuido los fondos comunitarios del Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas y leche del curso 2020/2021, con un total de 22.540.779 euros para ambos programas

30 de abril de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en la que se ha acordado la distribución de **219.846.808,77 euros** entre las comunidades autónomas para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural.

En materia agrícola se han distribuido **1.708.118,15 euros** para la línea de **calidad de las variedades vegetales y la certificación de los materiales de reproducción.**

Para este reparto se han tomado en consideración dos programas. El primer programa “**Evaluación agronómica y de la calidad tecnológica**” se divide en dos apartados “Valor agronómico” para evaluar la capacidad productiva o rendimiento de variedades vegetales y “Recomendación” destinado a comprobar el grado de adaptación de las variedades vegetales a las zonas productivas españolas

Nota de prensa





El segundo programa “**Análisis de la calidad y certificación de semillas y plantas de vivero**”, recoge tres apartados: “Control de semillas” para realizar la certificación y control de la calidad de las semillas, “Sanidad” sobre los trabajos para controlar y garantizar su calidad sanitaria e “Identificación” de las variedades de frutales producidas en viveros.

Ambos programas están encaminados al control del mercado del material vegetal de reproducción.

Para la distribución de fondos en esta línea de actuación se han tomado en cuenta los remanentes comunicados por las comunidades autónomas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA FINAL DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCIA	274.127,00
ARAGON	314.263,00
CASTILLA-LA MANCHA	189.800,00
CASTILLA Y LEON	246.200,00
CATALUÑA	181.100,00
EXTREMADURA	107.100,00
GALICIA	0,00
MADRID	76.900,00
REGIÓN DE MURCIA	118.718,15
NAVARRA	47.600,00
PAIS VASCO	9.400,00
C VALENCIANA	142.910,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.708.118,15</b>





También se ha acordado la asignación de **7.707.050,35 euros** a la **Comunidad Autónoma de Canarias** para el apoyo a la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI).

Para la mejora del sector hortofrutícola y cultivos industriales y, en concreto para **ayudas al sector del lúpulo**, se han distribuido entre las CC.AA. **325.460 euros**. El reparto se ha basado en el número de agricultores que han cultivado el lúpulo en cada autonomía, así como en la previsión de gasto comunicada al Ministerio por las CCAA y sus remanentes del ejercicio 2019.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROPUESTA FINAL DE DISTRIBUCIÓN
CASTILLA Y LEON	204.025,01
CATALUÑA	65.833,96
GALICIA	45.672,73
EXTREMADURA	9.928,82
<b>TOTAL CC.AA. (euros)</b>	<b>325.460,52</b>



En materia ganadera y para la ordenación y el fomento de la mejora ganadera y la conservación de la biodiversidad, en concreto, **para razas autóctonas**, se ha acordado la asignación entre las autonomías de **1.412.142 euros**.

Los criterios de distribución se han basado en el número de asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las CC.AA. para la gestión de los libros genealógicos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA FINAL DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCÍA	147.621,00
ARAGÓN	162.059,00
ASTURIAS	90.033,00
BALEARES	126.046,00
CANARIAS	144.052,00
CANTABRIA	54.020,00
CASTILLA-LA MANCHA	36.013,00
CASTILLA Y LEÓN	126.046,00
CATALUÑA	198.072,00
EXTREMADURA	32.580,00
GALICIA	180.066,00
LA RIOJA	18.007,00
MADRID	54.020,00
MURCIA	25.500,00
C. VALENCIANA	18.007,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.412.142,00</b>





Para la ordenación y fomento de la mejora ganadera, y específicamente **para el control oficial del rendimiento lechero se han distribuido entre las CCAA 1.437.971 euros.**

Un reparto que se ha basado en el número de lactaciones finalizadas y válidas certificadas por las autonomías.

CCAA	PROPUESTA FINAL DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCIA	105.065,00
ARAGON	20.958,00
ASTURIAS	110.642,00
BALEARES	17.434,00
CANARIAS	8.637,00
CANTABRIA	91.190,00
CASTILLA-LA MANCHA	198.719,00
CASTILLA Y LEON	305.311,00
CATALUÑA	103.315,00
EXTREMADURA	12.839,00
GALICIA	424.300,00
MADRID	14.169,00
MURCIA	8.762,00
C. VALENCIANA	16.630,00
<b>TOTAL CC.AA. (euros)</b>	<b>1.437.971,00</b>



También se han distribuido **2.617.450,43 euros** para el fomento de la **apicultura**. Un reparto en el que se han tomado en cuenta el número de colmenas registradas sobre la base del Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), la existencia de un programa oficial de vigilancia de agresiones y enfermedades de las colmenas y, particularmente, de varroasis.

Para la distribución de fondos se ha tomado igualmente en cuenta la disponibilidad presupuestaria de las CC.AA. y sus remanentes derivados del ejercicio 2018.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL A TRANSFERIR
ANDALUCÍA	517.273,95
ARAGÓN	106.996,46
ASTURIAS PRINCIPADO DE	47.500,00
BALEARES	10.847,58
CANARIAS	26.206,79
CANTABRIA	15.777,91
CASTILLA-LA MANCHA	175.274,17
CASTILLA Y LEÓN	380.142,57
CATALUÑA	112.214,50
EXTREMADURA	595.176,83
GALICIA	181.104,58
LA RIOJA	20.590,60
MADRID	12.641,21
MURCIA	105.300,25
C VALENCIANA	310.403,03
<b>TOTAL CC.AA. (euros)</b>	<b>2.617.450,43</b>





## SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

En este ámbito se han asignado a las autonomías **para la lucha contra plagas y enfermedades de los vegetales 5.036.953 euros**, descontados los remanentes.

Con esos fondos se priorizarán medidas relevantes como los laboratorios colaboradores, el programa de vigilancia de plagas y medidas de control y la erradicación para 20 organismos nocivos prioritarios.

CC.AA.	Propuesta de transferencia (excl. Remanentes)
Andalucía	122.112,29 €
Aragón	201.654,49 €
Asturias	1.864,83 €
Baleares	157.252,45 €
Canarias	133.499,04 €
Cantabria	643,32 €
Castilla y León	641.156,82 €
Cataluña	289.876,81 €
Extremadura	300.188,91 €
Galicia	1.024.117,99 €
La Rioja	5.456,57 €
Madrid	106.701,06 €
C. Valenciana	2.052.428,42 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.036.953,00 €</b>



Para los programas estatales de erradicación de enfermedades animales se han asignado **6.362.634,32 euros**, descontados los remanentes. Se contempla el apoyo a la indemnización por sacrificio obligatorio de animales positivos a la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiformes transmisibles y leucosis enzoótica bovina.

También supondrá un apoyo para los programas de vigilancia de encefalopatías espongiformes transmisibles, para los vaciados sanitarios por sacrificio obligatorio y otras medidas tras declaración de foco de enfermedad

CCAA	Propuesta de transferencia (Excl. Remanentes)
Andalucía	763.933,45 €
Aragón	276.259,05 €
Asturias	70.957,70 €
Baleares	13.251,79 €
Canarias	22.076,09 €
Cantabria	38.297,25 €
Castilla-La Mancha	766.516,16 €
Castilla y León	2.020.588,73 €
Cataluña	318.100,54 €
Extremadura	1.309.473,57 €
Galicia	607.732,52 €
La Rioja	112.602,63 €
Madrid	6.586,25 €
Murcia	36.258,59 €
C Valenciana	0,00 € (*)
<b>TOTAL</b>	<b>6.362.634,32 €</b>

## SECTOR VITIVINICOLA

Para apoyar al sector vitivinícola español, en concreto **para la promoción del vino en mercados de terceros países**, se ha aprobado la lista definitiva de acciones y programas correspondientes al ejercicio FEAGA 2021 acordando la distribución de **66.578.245 euros**.



Se cofinanciarán así el 60% de los 1.000 programas seleccionados previamente por las CCAA y el Ministerio y aprobados mediante acuerdo de la Comisión Nacional de Selección de Programas correspondiente al ejercicio FEAGA 2021

Los programas de promoción de vino en mercados de terceros países persiguen fomentar el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles para mejorar su posición competitiva, consolidación o, en su caso, la apertura de nuevos mercados.

CCAA	N.º PROGRAMAS	PRESUPUESTO AYUDA FEAGA
ANDALUCÍA	90	4.049.168,00
ARAGÓN	22	4.313.871,00
CANARIAS	4	76.755,00
CASTILLA Y LEÓN	124	8.826.179,00
CASTILLA LA MANCHA	79	4.020.414,00
CATALUÑA	438	10.146.675,00
EXTREMADURA	3	132.573,00
GALICIA	19	1.345.072,00
LA RIOJA	73	8.432.557,00
MADRID	36	2.946.453,00
MURCIA	23	3.471.535,00
NAVARRA	19	1.430.657,00
PAÍS VASCO	30	12.330.588,00
C VALENCIANA	37	4.216.348,00
ORGANISMOS PÚBLICOS ÁMBITO NACIONAL	3	839.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>66.578.245,00</b>



## DESARROLLO RURAL

En el marco de la distribución territorial de fondos de la Administración General del Estado para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural de las CCAA para el periodo 2014–2020, se ha acordado la distribución de 104.120.005 euros. Con esta territorialización, se cubren los primeros cinco años de aportación de la Administración General del Estado a los Programas de Desarrollo Rural, tal como se acordó en el año 2014. Considerando ya la anualidad 2020, la cuantía total de la aportación AGE transferida a los PDR ascendería a los 537,80 millones de euros, es decir, el 63,36% del total previsto para este periodo de programación (848,77 millones de euros).

CCAA	Propuesta inicial de distribución	Propuesta final de distribución para la anualidad 2020
ANDALUCIA	20.231.095,00	20.231.095,00
ARAGÓN	9.850.908,00	9.850.908,00
Principado de ASTURIAS	6.246.648,00	6.246.648,00
ILLES BALEARS	1.320.663,00	1.320.663,00
CANARIAS	974.029,00	974.029,00
CANTABRIA	1.845.861,00	1.845.861,00
CASTILLA - LA MANCHA	12.724.750,00	12.724.750,00
CASTILLA Y LEÓN	17.792.904,00	17.792.904,00
CATALUÑA	7.064.003,00	7.064.003,00
EXTREMADURA	5.517.040,00	5.517.040,00
GALICIA	9.878.500,00	9.878.500,00
LA RIOJA	1.412.382,00	1.412.382,00
MADRID	1.651.816,00	1.651.816,00
MURCIA	3.348.297,00	3.348.297,00
C VALENCIANA	4.261.109,00	4.261.109,00
<b>TOTAL</b>	<b>104.120.005,00</b>	<b>104.120.005,00</b>



Esta cantidad, que será transferida a los Organismos Pagadores de las comunidades autónomas, corresponde a fondos nacionales para cofinanciar la aportación de FEADER.

### **FRUTAS Y HORTALIZAS EN LAS ESCUELAS**

También se ha aprobado el reparto de los fondos comunitarios para el **Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas y leche del curso 2020/2021**, con un total de **22.540.779 euros** para ambos programas.

El objetivo de este Programa es fomentar el consumo de frutas y hortalizas entre la población infantil e inculcar hábitos alimentarios saludables para luchar contra la obesidad infantil.

<b>ASIGNACIONES PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS 2020/2021</b>	
<b>CCAA</b>	<b>Asignación definitiva</b>
Andalucía	3.700.024,00
Aragón	712.315,00
Asturias	195.835,00
Baleares	389.013,00
Canarias	996.693,00
Castilla La Mancha	961.595,00
Castilla León	687.116,00
Cataluña	2.863.745,00
Extremadura	633.731,00
Galicia	635.371,00
La Rioja	207.450,00
Madrid	1.743.215,00
Murcia	690.184,00
Navarra	229.507,00
C Valenciana	1.592.201,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.237.995,00</b>



ASIGNACIONES DEFINITIVAS DEL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE LECHE 2020/2021	
CCAA	Asignación definitiva
Andalucía	840.500,00
Aragón	206.833,00
Asturias	107.147,00
Baleares	125.000,00
Canarias*	0,00
Castilla La Mancha	223.625,00
Castilla León	183.750,00
Cataluña	1.750.000,00
Extremadura*	0,00
Galicia	848.421,00
La Rioja	0,00
Comunidad de Madrid	1.661.128,00
Región de Murcia*	0,00
Navarra	140.000,00
C Valenciana	216.380,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.302.784,00</b>